+

ayuntamiento

Pen la villa de Cahegyn en seys dias del mes de abril
del año de mill e quinientos e quarenta e tres años este dia
los nuestros señores alcalde Antonio [illegible] e alcalde [illegible]
e cabernal e [illegible] de Angosto e Hernando [illegible] [illegible]
[illegible] e [illegible] de la [illegible] por ante mi Fran.co [illegible]
[illegible] los dichos señores del q.o [illegible] e [illegible]
[illegible] siguiente

Libramiento de Fran.co de Angosto

Pen el dicho ayuntamiento los dichos señores del q.o dixeron
q. para q. Fran.co de Angosto [illegible] a la arte
[illegible] para q. benga [illegible] sobre
los tres [illegible] mandaron librar tres mill [illegible] e man
daron a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
iiij U pague de las rentas [illegible] del [illegible]
[illegible] pago le seran [illegible]
[illegible]

[illegible] de Angosto [illegible] alcalde [illegible]

[illegible] alcalde [illegible]

Libramiento de Mase

Este dicho dia mes e año susodicho los dichos señores del q.o
mandaron librar a Mase [illegible] [illegible] mill
[illegible] del salario q. a de aver del [illegible] del segundo
[illegible] de [illegible] e mandaron a [illegible]
1U [illegible] mayordomo del q.o [illegible] pague [illegible]
[illegible] de pago le seran [illegible] en cuenta
[illegible]

[illegible] de Angosto [illegible]

[illegible] alcalde [illegible] alcalde [illegible]

Paso ante mi
Fran.co [illegible]
[illegible]